



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N° 239 /

CHIGUAYANTE, 17 FEB. 2009

VISTOS : Estos antecedentes, la solicitud de Permiso Administrativo del Sr. Miguel Guerrero Maldonado, y teniendo presente las facultades legales que me confieren los artículos 12 y 64 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO: Designase Director de Control Subrogante a Don Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan, por el día 17 de Febrero del 2009, por encontrarse con Permiso Administrativo el Director Titular, Don Miguel Guerrero Maldonado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/SSV/lrm.

Distribución:

- Alcaldía
- Secplan
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Dirección Jurídico

SECRETARIA MUNICIPAL CHGTE.

RECIBIDO 17/02/09 **HORA** 9:50

FIRMA: _____